



**Proyecto de Fortalecimiento de Economías Comunitarias de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas,  
Afroecuatorianos y Montubios (PROFECPIAM)**

**Contrato de Préstamo N° 9163-EC**

**Componente 4 Administración, comunicación y seguimiento y evaluación del Proyecto Solicitud de  
Expresiones de Interés – Consultoría Individual**

**El Analista Social de la Unidad Implementadora de Proyecto Territorial Cuenca del Instituto Nacional  
de Economía Popular y Solidaria (IEPS)**

**Título Del Trabajo: El Analista Financiero de la Unidad Implementadora de Proyecto Central IEPS**

**No. de Referencia:** STEP EC-IEPS-542309-CS-INDV

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto de Fortalecimiento de Economías Comunitarias de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios (PROFECPIAM), mediante contrato de préstamo N°9163-EC, y tiene la intención de aplicar parte de los fondos del componente 4 a la contratación de servicios de consultoría individual para el "Analista Financiero de la Unidad Implementadora de Proyecto Central IEPS" utilizando el método de Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales.

Los servicios de consultoría individual ("los servicios") tienen el objetivo de contar con un Analista Financiero de la Unidad Implementadora de Proyecto Central IEPS con formación y experiencia en la aplicación de normas y políticas de los estándares ambientales y sociales encargado de coordinar las actividades ambientales para la ejecución, implementación y seguimiento del Proyecto, conforme lo establecido en el Acuerdo Préstamo y el Plan de Compromisos Ambientales y Sociales. El plazo de la consultoría se estima hasta el 31 de diciembre de 2026.

Los términos de referencia (TDR) para la fase de presentación de expresiones de interés para la consultoría se adjuntan a esta solicitud de expresión de interés.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) invita a los consultores individuales elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios, según lo dispuesto en los TdR, a manera documentada, de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel Académico	Título profesional de tercer nivel en las siguientes áreas: Economía, Contabilidad y Auditoría, Auditoría y Control de Gestión, Finanzas, Administración de empresas, Administración Pública, o afines.
Experiencia General	Acreditar al menos 3 años de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la emisión del título universitario.
Experiencia Especifica	<ul style="list-style-type: none"><li>Mínima de 12 meses en los que haya participado como analista o afines en programas o proyectos, preferiblemente de financiamiento o cofinanciamiento de agencias multilaterales, manejando actividades financieras y relacionadas con contabilidad y auditoría.</li></ul>
Lenguaje	Español



Áreas de Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de procesos contables, financieros, presupuestarios,</li><li>• Conocimiento en el sistema de gestión e-Sigef,</li><li>• Conocimientos de normativa local (COPLAFIP, Normas Técnicas Operaciones generales),</li></ul>
----------------------	--

Los interesados deberán presentar en su expresión de interés lo siguiente:

- Hoja de Vida Actualizada.
- Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios (MINEDEC), acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
- Copia de la afiliación al Sistema de Pensión. (Historia Laboral IESS)
- Copia de la Cédula de Identificación.
- RUC actualizado y facturas que cumplan los requisitos establecidos en la ley de régimen tributario.
- Certificación Bancaria (Del banco en la cual se depositarán los pagos que la Entidad realice al Consultor).
- Certificación de no tener impedimento legal para ser contratado.
- Copia del Carnet de Discapacidad de ser el caso.

**Consideraciones:**

Se llama la atención de los Consultores Individuales interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Séptima Edición, septiembre de 2025, "Regulaciones de Adquisiciones", que establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Se seleccionará un Consultor Individual de acuerdo con los arreglos del Convenio Marco descritos en las Regulaciones de Adquisiciones, para Servicios de Consultoría Individual, Método Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales y los Términos de Referencia (TdR). Para obtener información adicional, favor dirigir sus consultas a la siguiente dirección electrónica: [seleccion.profecpiam@ieps.gob.ec](mailto:seleccion.profecpiam@ieps.gob.ec)

Las expresiones de interés (hoja de vida, copia de diplomas, certificaciones académicas, copia de certificaciones laborales, etc.) que acrediten la experiencia laboral, podrán ser enviadas a la dirección de correo electrónico [seleccion.profecpiam@ieps.gob.ec](mailto:seleccion.profecpiam@ieps.gob.ec) con los documentos en digital, hasta las 13:00 horas del miércoles 22 de abril del 2026.